



Comisión Municipal de Regularización COMUR	
Sesión	Primera de Instalación
Fecha	25 de Noviembre de 2015

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) ZAPOPAN**  
**Acta de la Sesión Primera de Instalación de la COMUR**

Siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, que en lo sucesivo será denominada **COMUR** y que al final suscriben la presente, se reunieron en el Salón de Ex Presidentes ubicado en la Presidencia Municipal, Avenida Hidalgo número 151, para llevar a cabo la Sesión Primera de Instalación de la COMUR, con fundamento en los Artículos 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I y 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y el Artículo 4 del Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco. De conformidad con la convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, por conducto de su Presidente Municipal Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

**ORDEN DEL DIA:**

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 02.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 03.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 04.-DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 05.- TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 06.- ASUNTOS GENERALES

**DESARROLLO:**

**Primer punto.**- lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----  
Acto seguido.- el Presidente Municipal toma **lista de asistencia** y da cuenta de la presencia de 12 de los 12 integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, y por ende **se declarada la existencia del Quórum Legal.** -----

**Segundo punto.**- propuesta del orden del día.-----  
Acto seguido el Presidente Municipal procede a someter a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan el siguiente proyecto de **Orden del Día:** -----

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----
- 02.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 03.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.-----
- 04.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. -----
- 05.- TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.- -



**Comisión Municipal de Regularización  
COMUR**

<b>Sesión</b>	<b>Primera de Instalación</b>
<b>Fecha</b>	<b>25 de Noviembre de 2015</b>

**06.- ASUNTOS GENERALES.**-----

Una vez que el Presidente Municipal ha dado lectura al proyecto del **Orden del Día**, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan el mismo.- lo que es **Aprobado por unanimidad.**---

**Tercer punto.**-Integración de la Comisión Municipal de Regularización.--- --

El Presidente Municipal informa a los presentes que con fecha del 11 (once) de septiembre del presente año 2014 (dos mil catorce), el H. Congreso del Estado de Jalisco a tenido a bien emitir el Decreto 24985/LX/14 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 09 (nueve) de octubre de 2014 (dos mil catorce), el cual contiene la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; por lo que, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 9 de dicha Ley, así mismo con lo establecido en el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXII número 8 de fecha 23 de marzo de 2015, en su Artículo 4, se procede a tomar los siguientes acuerdos:-----

1. Se Declara que la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ZAPOPAN, JALISCO, estará integrada por:

A) Integrantes con voz y voto:

- I.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, quien corresponde Presidir la COMUR;
- II.- UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES EN EL H. AYUNTAMIENTO;
- III.- EL SÍNDICO MUNICIPAL;
- IV.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;
- V.- EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL; Y
- VI.- EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO.

B) Integrantes con voz pero sin voto:

- I.- EL TESORERO MUNICIPAL;
- II.- POR LA DEPENDENCIA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO;
- III.- EL REPRESENTANTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE JALISCO; Y
- IV.- EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR.

El Presidente Municipal somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.- por lo que es **Aprobado por unanimidad.**-----

**Cuarto punto.** Designación del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan.-----

El Presidente Municipal informa a la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan que Designó como Secretario Técnico al C. Arq. Jorge G. García Juárez, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y en lo dispuesto por el Artículo 4 fracción II inciso e) del Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco, solicitándole a dicha persona asuma las funciones de dicha encomienda.---

**Quinto punto.**-Toma de protesta a la Comisión Municipal de Regularización.------



**Comisión Municipal de Regularización  
COMUR**

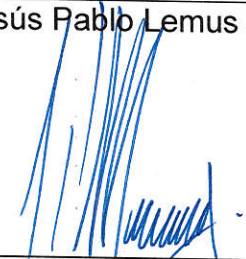
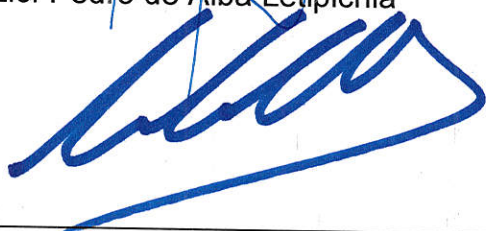

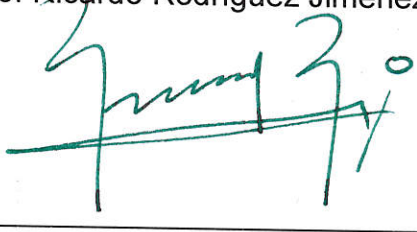

<b>Sesión</b>	<b>Primera de Instalación</b>
<b>Fecha</b>	<b>25 de Noviembre de 2015</b>

El Presidente Municipal procede a tomar protesta de Ley a la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, por lo que se les solicita a todos los presente ponerse de pie para los efectos de dicha protesta de Ley.- Acto seguido.- El Presidente Municipal, **procedió a tomar protesta de ley** a los miembros de esta Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, declarándola legalmente constituida su integración y para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**Sexto punto.-** Asuntos generales.- - - - -

El Presidente Municipal, consulta a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan si existe algún asunto que tratar en este punto.- por lo que al no haber ninguno se da por concluido el presente punto de orden del día.- - - - -

**Clausura:** Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; siendo a las 11.30 horas día 25 de Noviembre del presente año 2015, levantándose la presenta Acta para constancia, que se integra por 4 fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.- - - - -

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro 	Presidente Municipal y Presidente de la COMUR
Lic. Pedro de Alba Letipichia 	Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano por disposición del artículo 27 del Código Urbano para el Estado de Jalisco
Lic. José Luis Tostado Bastidas 	Síndico Municipal
Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez 	Secretario del Ayuntamiento
Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Regidor del Partido Movimiento Ciudadano 



**Comisión Municipal de Regularización  
COMUR**

<b>Sesión</b>	<b>Primera de Instalación</b>
<b>Fecha</b>	<b>25 de Noviembre de 2015</b>

Lic. Salvador Rizo Castelo	Regidor del Partido Revolucionario Institucional 
Arq. Alejandro Pineda Valenzuela	Regidor del Partido Acción Nacional 
Lic. Michelle Leño Aceves	Regidor Partido Verde Ecologista de México 
Mtro. Fernando Araiza Santana	Director de Catastro Municipal 
Arq. Jorge G. García Juárez 	Dependencia Municipal Director de Ordenamiento del Territorio 
Mtro. Luis García Sotelo	Tesorero Municipal 
Lic. Carlos Márquez Rico  Alfonso Jose Bayo Arias	Director de Registro Público de la Propiedad y Comercio 